

N 90/5388-1

R M / 2 72924

Santiago, Julio 27 de 1990

Señor
Presidente de la República de Chile Don Patricio Aylwin Azócar
P R E S E N T E

La razón de ésta, tiene por motivo, apelar a vues
tra conciencias como ciudadanos.

Nosotros, los que al pie firmamos, somos un grupo de chilenos que estabamos trabajando en la Empresa IBER-CHILL S.A. concientes de la polémica que está causando el producto (Máquinas Electrónicas de Destreza y Entretenimiento BABY-CHILE), que nues
tros empleadores desean colocar en el mercado chileno.

IBER-CHILL S.A., es una Empresa de capital Espa
ñol, con un Contrato de Inversión Extranjera de dos millones dé
dólares, que permitiría incrementar en cuando menos 500 ó 600 pues
tos de trabajo de mano de obra directa según estudios de la pro
pia Empresa, otros tantos de mano de obra indirecta sin olvidar los beneficios que podría reportar a los concesionarios, al pro
prio Estado a través de los impuestos recaudados y como consecuen
cia los beneficios sociales de que ello se deriven.

Lo que a nosotros, nos tiene profundamente preocu
pados, es el que de un momento a otro, nos vemos con nuestro tra
bajo suspendido, por la polémica de este producto.

Teniamos plena confianza en que una vez conocidas las máquinas por el público, estas serían aceptadas. Tres máqui
nas, alcanzaron a estar a lo menos, 24 horas expuestas al público, pero fueron clausuradas por el municipio de dicho distrito. Lo de
más, es un alegato puramente técnico, en el cual no nos compete
profundizar.

Hemos visto y nos hemos informado de cómo ciertas autoridades, y con el apoyo de cierto tipo de gente, prohiben y comparan este producto con un juego azar, anulando así, la estabi
lidad y progreso de nuestra fuente de trabajo.

Lo anterior, no lo exponemos en un plano personal, sino, teniendo presente el que entre nosotros, se encuentran jefes de hogar, quienes deben sustentar a una familia, otros quienes que estudiar y realizar proyectos que los beneficiarán a futuro.

Señores:

¿Quién se ha preocupado realmente de conocer las máquinas?, ¿Quién se ha acercado a solicitarlas para estudiarlas?, ¿Qué autoridad se ha preocupado de verificar si son o no son de azar?, ¿ Es suficiente lo que dice la prensa?, ¿ Es suficiente repetir lo que otros dicen?.

Pensamos que cualquiera puede emitir una opinión, pero hemos visto con preocupación la superficialidad con que se ha tratado el tema.

Nuestra petición es que Uds. como autoridad estudien a fondo la situación desesperada en que nos encontramos, y llegar así a una pronta solución.

¡No nos dejen en la incertidumbre!

Atentamente,

FRANCISCO CERDA A.	10.176.747-7
PABLO FERRADA R.	8.997.503-4
CHRISTIAN TOLEDO V.	11.168.230-5
JUAN VERA Y.	7.935.558-5
MARIA ANGELICA UARAC J.	8.088.842-2
JUAN PABLO ROSALES M.	7.124.666-3

Francisco Cerda A.
Pablo Ferrada R.
Christian Toledo V.
Juan Vera Y.
M. Angelica Uarac J.
Juan Pablo Rosales M.

OMAR MARTINEZ U.

10.417.484-1

RICARDO PONTIGO V.

10.507.668-1

ROBERTO VOLLRATH

11.435.436-8

ERIKA GONZALEZ V.

9.479.360-2

HECTOR SANCHEZ T.

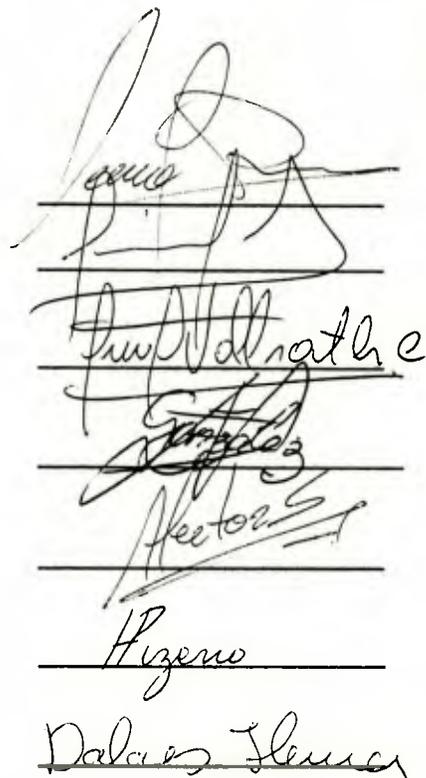
8.512.381-5

HERNAN PIZARRO M.

10.188.957-2

DOLORES HERRERA M.

5.868.938-6



FIRMARON ANTE MI LOS ARRIBA FIRMANTES.- Santiago, 27 de Julio
de 1990.-

